



## PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Como punto de partida, hemos de considerar que cerca del 90% de los estudiantes del Máster tienen su residencia habitual fuera de la Comunidad de Madrid. Consecuentemente, hay que contemplar un periodo inicial de adaptación a un nuevo lugar de residencia.

### Plan de Acogida

Dirigido a los estudiantes que acceden al Master con el fin de proporcionarles una visión general de la organización y del plan de estudios y así facilitarles su proceso de adaptación e integración al mismo.

Se realiza una *Jornada de Acogida* en la que la coordinación del Máster presenta la estructura, el carácter profesional, la vinculación y posibilidad de continuar los estudios en el programa de doctorado, al equipo educativo y los recursos tecnológicos, de espacios y servicios de la Facultad a los que van a poder acceder.



## Facultad de Formación de Profesorado y Educación

Entrega de la Guía del Estudiante en la que se describen los siguientes aspectos:

- Objetivos
- Competencias
- Plan de Estudios
- Descripción de los Centros de Prácticas Externas y orientaciones para su desarrollo
- Orientaciones Trabajo Fin de Master.
- Líneas de investigación de los docentes del Master

Una vez expuestas las pautas generales, se realiza una visita guiada a las instalaciones y al Campus con el objetivo de que se orienten sobre la ubicación de los distintos espacios y servicios que van a utilizar: secretarías, información, aula de referencia, biblioteca, gimnasios y polideportivo, cafeterías,...

Asimismo, se les informa que en los primeros meses se ofrecen cursos de escritura académica y de utilización de bases de datos.

### **Seguimiento de cada Estudiante: Tutor Académico para las Prácticas curriculares y el Trabajo Fin de Máster; Tutor Profesional**

A partir de esta toma de contacto inicial y desde la coordinación del Máster conjuntamente con el coordinador de Prácticas curriculares, se complementa la tutela con el inicio de las entrevistas personales con cada estudiante, asignándoles la institución de prácticas que más se acerca al perfil de cada estudiante, así como el tutor académico más cercano a dicho perfil. Consecuentemente, una vez



## Facultad de Formación de Profesorado y Educación

asignados los tutores de prácticas y TFM, la tutela se asume por cada tutora o tutor académicos con el apoyo de las coordinaciones de Prácticas y del Máster.

La coordinación con los tutores de los centros de prácticas se hace efectiva durante las Prácticas curriculares y en la elaboración del TFM. Los tutores de los centros no solo participan activamente en el propio TFM, sino que se recoge su firma y aportación en la propia “propuesta de mejora” que el estudiante debe entregar en el centro de Prácticas curriculares y que constituye, asimismo, uno de los apartados relevantes de la Memoria de Prácticas y del TFM. Esta “propuesta de mejora” contextualizada, se ha introducido como requisito obligatorio para la entrega final del TFM en la Facultad, con el objetivo de garantizar mayor implicación y coordinación con los tutores de los centros de prácticas.

Asimismo la guía docente de las Prácticas Curriculares contempla la temporalización del periodo de las prácticas curriculares para que sirva de referencia al estudiante y a los tutores profesional y académico de la secuencia del proceso formativo y de elaboración documental, así como de comunicación entre los tres agentes de este proceso de Prácticas. También se incorpora a la guía docente de esta asignatura una “Planilla evaluación prácticas” para que el Tutor Profesional disponga de su propio instrumento de evaluación.

Para el seguimiento de los estudiantes, la coordinación del Máster y las coordinaciones de cada materia apoyados por los tutores académicos, llevan a cabo el seguimiento continuo del trabajo y progreso de sus estudiantes mediante sus contactos permanentes con ellos (reuniones periódicas individuales, colectivas, clases, correo electrónico, etc). Cada docente establece un sistema de tutorías para sus alumnos y en su programación está ya prevista una orientación a los



## Facultad de Formación de Profesorado y Educación

estudiantes. El coordinador del Máster puede ayudarse de pruebas para determinar el nivel real de conocimientos de sus alumnos y la heterogeneidad u homogeneidad del grupo. Esta información la transmitirá al equipo educativo para determinar los sistemas de apoyo al aprendizaje de sus estudiantes: nuevas experiencias de aprendizaje en las que tengan que integrar conocimientos y capacidades de diversas materias, trabajos para los que se tengan que consultar diferentes fuentes de información, materiales intermedios, etc.

### Orientación Profesional

Dentro del Master se desarrollan sesiones de orientación profesional, vinculadas a las prácticas externas y a otras iniciativas de la universidad como la participación en conferencias y seminarios de los profesores invitados y en los foros de empleo. Además se considera que la orientación profesional puede hacerse principalmente por los siguientes medios:

- Las propias asignaturas del programa del Master. En el desarrollo de cada una de ellas se especifica su conexión con el mundo profesional y/o con el de la investigación (doctorado).
- El Plan de Acción Tutorial, en el área de la orientación profesional. Algunos de los contenidos son los relacionados con la información y orientación sobre las salidas profesionales, estrategias e implicación activa del estudiante en la búsqueda de empleo, entrenamiento simulado de competencias profesionales, pruebas de selección, etc.